

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha:02/10/2024

UOC Convocante (*):INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

Unidad o área requirente (*):Dirección general de tecnología de la información (DGTI)

Funcionario otécnico responsable(*):Lic. José Ibarra

Dependencia y cargo que desempeña(*):Director de la DGTI.

1) Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad,regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La renovación de las licencias es crucial para garantizar la seguridad de nuestras comunicaciones, proteger nuestros sistemas de amenazas externas y mantener un entorno operativo eficiente. Sin estas renovaciones, la institución se expone a riesgos significativos que podrían comprometer la integridad de nuestros datos y la continuidad de nuestras operaciones, detallo a continuación las Licencias que se requieren renovar:

Licencia de Correo Electrónico (Anti Span): Vital para garantizar la comunicación segura dentro de la institución, su falta de renovación podría exponernos a riesgos de seguridad y vulnerabilidades en los datos.

Licencia de Equipo Watchguard (DataCenter): Esta licencia para el firewall es esencial para proteger nuestra red y servidores de amenazas externas, asegurando la integridad de la información y la continuidad operativa.

Licencia para Antivirus Kaspersky: La renovación de este software antivirus y antispam es fundamental para proteger cada computadora de los usuarios contra malware y ataques, manteniendo la seguridad de nuestros sistemas.

Licencia para Servidor Barracuda: Este servidor es crucial para realizar backups y garantizar la recuperación de datos. La falta de esta licencia dejaría nuestras copias de seguridad en riesgo, comprometiendo la integridad de la información.

La no renovación de estas licencias nos dejaría altamente vulnerables en cuanto a la seguridad de nuestros servidores y computadoras, así como en la protección de nuestros correos electrónicos. Solicitamos la renovación inmediata para asegurar la protección y eficiencia de nuestras operaciones.

- ✓ Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ningún Requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.-

- ✓ Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respaldalo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Si aplica atendiendo que es una marca que actualmente se esta utilizando en la insitución, solicitamos la renovación del mismo porque dependemos tecnológicamente de ellas y se encuentran desplegadas en un 100 %.-

Mag. Lic. José Ibarra
Director

Dirección Gral. de Tecnologías e la Información y Comunicación

INDERT

Tacuary 276 esq. Mcal. Estigarribia, Asunción - Teléfono: (+595) 21 4395000
www.indert.gov.py



PARAGUÁI
YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

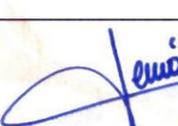
-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

A continuación, se detallan las licencias a ser renovadas:

N° de ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Renovación de Licencias – Kaspersky Endpoint Security for Business Select con servicio de instalación y Soporte – 1 año	475
2	Renovación de Licencias – Kaspersky Security for Mail Server con servicio de instalación y Soporte – 1 año	200
3	Renovación de Licencias – Protección de copias de seguridad–Barracuda Backup 490 con licenciamiento – 1año	1
4	Renovación de Licencias – Protección de Firewall perimetral –WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento – 1año	1

Es mi dictamen.-


 Mag. Lic. José Ibarra
 Director
 Dirección Gral. de Tecnologías e la Información y Comunicación
 INDERT




Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): **JOSE IBARRA**